

SOLICITUD INDIVIDUAL INDUSTRIA TRANSFORMADORA /  
ENVASADORA-COMERCIALIZADORA / OPERADOR

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO

INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

“ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA”/“ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA”  
”ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA”/“ACEITUNA GORDAL SEVILLANA”



MS 02 - versión abril 2025

MODELO MS-02

Por favor, cumplimenta todos los campos del formulario, firma el documento y envíalo por email a la dirección de correo electrónico:  
[admin@igpmanzanillaygordaldesevilla.org](mailto:admin@igpmanzanillaygordaldesevilla.org)

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	DNI/NIF:	
Razón Social (Empresa):			CIF:	
<b>En su caso, datos del representante legal:</b>				
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	DNI/NIF:	
Dirección:		Localidad:	C.P.:	Provincia:
Tfno. contacto:		Email:		

### 2. REGISTRO/S PARA EL QUE SE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN

Seleccione las opciones que correspondan (recuerde que debe inscribirse en tantos registros como actividades realice).

**Registro de Industrias de aderezo (transformadoras).** (Es obligatorio cumplimentar apartados 3 y 4)

Manzanilla de Sevilla.  
Gordal de Sevilla.

**Registro de Centros de compras (operadores).** (Es obligatorio cumplimentar apartados 3)

Manzanilla de Sevilla.  
Gordal de Sevilla.

**Registro de plantas Envasadoras-comercializadoras.** (Es obligatorio cumplimentar apartados 3, 4 y 5)

Manzanilla de Sevilla.  
Gordal de Sevilla.

**Información básica sobre protección de datos: (Reglamento (UE) 2016/679 del 27 de abril 2016) (LOPD-GDD 3/2018 de 5 de diciembre):** El Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas Protegidas «Aceituna Manzanilla Sevillana» / «Aceituna Manzanilla de Sevilla» y «Aceituna Gordal Sevillana» / «Aceituna Gordal de Sevilla» es el responsable del tratamiento de sus datos personales con la finalidad de gestionar los registros públicos de asociados o miembros, en sus diferentes categorías de operadores, bajo la legitimación de cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable (Artículo 6.1 c) RGPD). Sus datos podrán ser cedidos a otros asociados, a la Consejería con competencias agroalimentarias, a la entidad independiente de certificación y a otros interesados legítimos. Le asisten los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación que podrá ejercer en nuestras oficinas o en el email: [admin@igpmanzanillaygordaldesevilla.org](mailto:admin@igpmanzanillaygordaldesevilla.org). Podrá obtener información ampliada sobre el tratamiento de sus datos personales en el apartado de Políticas de Privacidad de nuestra Web [www.igpmanzanillaygordaldesevilla.org](http://www.igpmanzanillaygordaldesevilla.org) o solicitándola en nuestras oficinas.



## SOLICITUD INDIVIDUAL INDUSTRIA TRANSFORMADORA / ENVASADORA-COMERCIALIZADORA / OPERADOR

### INSCRIPCIÓN DE REGISTRO

#### INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

“ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA”/“ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA”  
“ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA”/“ACEITUNA GORDAL SEVILLANA”



MODELO MS-02

### 3. LOCALIZACIÓN DE PLANTAS DE RECEPCIÓN/TRANSFORMACIÓN O ENVASADO

Nº	Dirección	Municipio	Nombre empresa subcontratada	Servicio auxiliar de transformación que presta (deshueso/relleno)	¿Posee otra línea de producción distintas de las amparadas bajo IGP?
1					<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
2					<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
3					<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
4					<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

### 4. DECLARACIÓN DE ACEITUNAS ENTRANTES (a rellenar en caso de Industria Transformadora)

VARIEDAD	CAMPAÑA 20 / 20 (Kg)	TOTAL producción (KG)
MANZANILLA		
GORDAL		

*Se declarará el 100 % de las aceitunas recogidas y transformada de la campaña en curso de Manzanilla y Gordal. procedente de Sevilla*

### 5. DECLARACIÓN DE ACEITUNAS ENVASADAS (a rellenar en caso de envasadora)

VARIEDAD	CAMPAÑA 20 / 20 (Kg)	TOTAL producción (KG)
MANZANILLA		
GORDAL		

*Se declarará el 100 % de las aceitunas envasada, del año anterior de Manzanilla y Gordal procedente de Sevilla*

### 6. MARCAS REGISTRADAS DE LA EMPRESA QUE CONVIVIRÁN CON LAS MARCAS IGP

(se adjuntará copia del Registro de las Marcas y de su etiquetado)

Nº	Marca registrada	Fecha Registro	Observaciones
1			
2			
3			

Información básica sobre protección de datos: (Reglamento (UE) 2016/679 del 27 de abril 2016) (LOPD-GDD 3/2018 de 5 de diciembre): El Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas Protegidas «Aceituna Manzanilla Sevillana» / «Aceituna Manzanilla de Sevilla» y «Aceituna Gordal Sevillana» / «Aceituna Gordal de Sevilla» es el responsable del tratamiento de sus datos personales con la finalidad de gestionar los registros públicos de asociados o miembros, en sus diferentes categorías de operadores, bajo la legitimación de cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable (Artículo 6.1 c) RGPD). Sus datos podrán ser cedidos a otros asociados, a la Consejería con competencias agroalimentarias, a la entidad independiente de certificación y a otros interesados legítimos. Le asisten los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación que podrá ejercer en nuestras oficinas o en el email: [admin@igpmanzanillaygordaldesevilla.org](mailto:admin@igpmanzanillaygordaldesevilla.org). Podrá obtener información ampliada sobre el tratamiento de sus datos personales en el apartado de Políticas de Privacidad de nuestra Web [www.igpmanzanillaygordaldesevilla.org](http://www.igpmanzanillaygordaldesevilla.org) o solicitándola en nuestras oficinas.



## SOLICITUD INDIVIDUAL INDUSTRIA TRANSFORMADORA / ENVASADORA-COMERCIALIZADORA / OPERADOR

### INSCRIPCIÓN DE REGISTRO

#### INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

“ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA”/“ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA”  
”ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA”/“ACEITUNA GORDAL SEVILLANA”



**MODELO MS-02**

#### ANEXO II. COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES

##### EL INTERESADO SE COMPROMETE:

- A cumplir el Pliego de Condiciones y el Reglamento de funcionamiento y los procedimientos operativos del Consejo Regulador.
- A facilitar toda la documentación solicitada por parte del Consejo Regulador relativa a los productos amparados.
- A cumplir con todos los requisitos en relación al uso de las marcas de conformidad y a la información relacionada con el producto amparado.
- A informar, sin retraso, de los cambios que puedan afectar a su capacidad para cumplir con los requisitos de inscripción.
- Implantar los cambios que se produzcan en los requisitos del mantenimiento de la inscripción cuando se los comunique el Consejo Regulador.
- Abonar puntualmente todas las cuotas y tarifas establecidas por el Consejo Regulador.
- Conservar un registro de todas las reclamaciones que reciba con respecto al producto amparado, investigar las mismas, tomar y registrar las medidas adecuadas para su resolución y poner estos registros a disposición del Consejo Regulador a su solicitud.
- Cumplir con el programa de autocontrol mínimo establecido por el Consejo Regulador para dar cumplimiento al pliego de condiciones.
- Cumplir con la legislación vigente que le aplique.
- A dejar de utilizar la mención de operador inscrito en el Consejo Regulador en todo el material publicitario que contenga alguna referencia a ello después de haber sido eliminado del listado de inscritos.
- Identificar y mantener separado el producto amparado de aquellos no conformes o descalificados, así como de cualquier otro producto que elabore o almacene desde la recepción de materias primas hasta su expedición.
- A facilitar el acceso a las instalaciones para llevar a cabo el proceso de evaluación por el personal designado por el Consejo Regulador.

##### EL CONSEJO REGULADOR SE COMPROMETE A:

- Dar publicidad a la inscripción de su empresa, así como de la retirada de ésta.
- Mantener el compromiso de confidencialidad acorde con la Ley Orgánica 03/2018 de 5 de diciembre, y el Reglamento Europeo 679/2016 de protección de datos y actuar con independencia e imparcialidad.
- Atender a las correspondientes quejas y proceder a una resolución eficaz.
- Poner a disposición el personal técnico cualificado para las visitas de comprobación de datos.



## SOLICITUD INDIVIDUAL INDUSTRIA TRANSFORMADORA / ENVASADORA-COMERCIALIZADORA / OPERADOR

### INSCRIPCIÓN DE REGISTRO

#### INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

“ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA”/“ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA”  
“ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA”/“ACEITUNA GORDAL SEVILLANA”



MODELO MS-02

#### DOCUMENTACION A ADJUNTAR

- M-06. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL DE OLIVARES QUE ENTREGAN LA ACEITUNA. *(En el caso de centros de compra y nuevos agricultores no inscritos previamente en el registro de olivar del CR)*

#### DOCUMENTACION PUESTA A DISPOSICIÓN POR EL CR A TRAVÉS DE SU WEB

- PLIEGO DE CONDICIONES.
- CÁPITULO DE QUEJAS DEL MANUAL DE CALIDAD.
- CUOTAS.
- P-01 - PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

#### CONFIDENCIALIDAD

- El Consejo Regulador utilizara de manera estrictamente confidencial toda la información, documentos y datos de las empresas a las que tenga acceso o se creen durante el proceso de inscripción y el desempeño de las actividades de control.
- Podrá mostrar el contenido de sus archivos a la autoridad competente a efectos de auditoría o inspección.
- El Consejo Regulador podrá hacer pública la información sobre los operadores inscritos. Para cualquier otra información con fines promocionales se realizará previa información y consentimiento por parte del operador.
- La información obtenida del operador de fuentes distintas al mismo debe ser tratada como información confidencial.
- Así mismo, el tratamiento de la información por el Consejo Regulador se realizará de acuerdo con los preceptos recogidos en la Ley Orgánica 03/2018 de 5 de diciembre, para la protección de datos de carácter personal.

Por favor, firme a continuación para confirmar su aceptación y conformidad con todos los términos y condiciones establecidos en este documento, incluyendo la solicitud, los compromisos y obligaciones detallados en las páginas anteriores.

#### 6. LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante, **SOLICITA**, la inscripción en el/los Registro/s marcados en el apartado 2 de esta solicitud comprometiéndose a cumplir las condiciones contempladas en el Pliego de Condiciones y en el reglamento de funcionamiento del Consejo Regulador.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Fdo.: Nombre y Apellidos (el solicitante)

Pincha en el botón para enviar el documento  
por email al Consejo Regulador.